

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4307 *Anuncio de subasta de participaciones sociales de la Notaría de Carlos García Melón, de Gijón.*

Yo, CARLOS GARCÍA MELÓN, Notario con residencia en Gijón y del Ilustre Colegio Notarial de Asturias,

Hago saber: Que ante mí y en mi Notaria, se está tramitando procedimiento de venta en pública subasta de participaciones sociales embargadas a requerimiento del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón.

Y de conformidad al art. 635.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y del art. 109 de la Ley de Sociedades de Capital, se subastarán notarialmente, las participaciones sociales que después se dirán, conforme a las siguientes condiciones:

1.- Licitadores.- Podrán tomar parte en la subasta cualquier persona, física o jurídica además del o de los socios afectados por la enajenación.

2.- Lugar.- La subasta se celebrará en mi despacho notarial, sito en la calle Perú, n.º 15, entresuelo A-B, de Gijón.

3.- Día y hora.- Se señala una única subasta para el día 3 de Marzo de 2015, a las 10 de la mañana.

4.- La subasta se realizará al mejor postor, pudiendo hacerse posturas por escrito en sobre cerrado que identificará al licitador, conteniendo la suma ofrecida. Los sobres deberán entregarse al Notario, en su despacho, hasta las trece horas del día dos de marzo de 2015, día anterior a la celebración de la subasta.

El tipo de la subasta queda fijado en la cantidad de seiscientos dieciséis mil seiscientos treinta y tres euros con sesenta y cinco céntimos de euro (616.633,65 €), siendo la enajenación de dichas acciones en conjunto, sin que puedan realizarse posturas para parte de las mismas.

5.- Remate.- El precio de remate deberá ser abonado por el rematante o adjudicatario en los cinco días hábiles siguientes al de la celebración de la subasta, quedando sin efecto dicho remate o adjudicación si no tuviere lugar el pago. Si el rematante o adjudicatario fuera el propio ejecutante, únicamente consignará la cantidad que excediese de la suma garantizada por el embargo.

Una vez firme el remate por pago del importe del mismo dentro del plazo fijado, a través del citado Juzgado se notificará al Órgano de Administración al objeto de que se ponga en conocimiento de los socios que pudieran ostentar un derecho de adquisición preferente, si es que el mismo estuviere reconocido en los Estatutos Sociales, quedando mientras tanto en suspenso tal remate.

6.- Consignaciones.- Para tomar parte en la subasta, se deberá consignar el cinco por ciento del tipo de tasación, es decir, treinta mil ochocientos treinta y un euros con sesenta y ocho céntimos de euro (30.831,68 €).

Si el ingreso es en metálico o por transferencia, se puede hacer en LIBERBANK, indicando "Subasta Participaciones", en la cuenta número ES07 2048 0022 6734 0000 0806.

Se justificará el ingreso de la cantidad consignada, en metálico o por transferencia, con el resguardo acreditativo del mismo al momento de la celebración de la subasta.

7.- Documentación de advertencias.- La documentación relativa a esta subasta, estará a disposición de los licitadores en la propia Notaria. Se entenderá que todo licitador, por el hecho de participar en la subasta, acepta como suficiente la titulación existente y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuaran subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos si el remate se adjudicase a su favor.

-Participaciones sociales objeto de la subasta:

- De "COALLA LOGÍSTICA, S.L.", Tres mil cien participaciones sociales, número 1 al 3100, ambos inclusive, domiciliada en Gijón, calle Santa Doradia, n.º 3, bajo, con CIF B/33865023.

- De "GASTROVIN PRINCIPADO, S.L.", Cincuenta participaciones sociales, números 1 al 50, ambos inclusive, domiciliado en Gijón, calle Dindurra, n.º 26, bajo, y con CIF B/33847476.

- De "DOS TIERRAS, 2007 S.L.", Mil seiscientas participaciones sociales, números 801 al 1600 y 2401 al 3200, todos ellos inclusive, domiciliada en Gijón, calle Dindurra, n.º 26, bajo, y con CIF B/99160855.

Gijón, 9 de febrero de 2015.- El Notario.

ID: A150005318-1